



*Ministerio de Salud*

Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios

Buenos Aires, 27 AGO 2010



VISTO la Licitación Pública Internacional N° FEAPS 4/2009, y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado acto licitatorio se tramita la adquisición de medicamentos esenciales para el Plan Remediar - Proyecto PNUD ARG/09/005, en adelante FEAPS.

Que mediante Disposición N° 06 de fecha 22 de junio de 2010 se adjudicaron los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 28 parcial, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50 y 51, y mediante Disposición N° 7 de fecha 6 de julio de 2010 se adjudicaron los lotes 14, 15, 26, 28 (parcial) y 48 (parcial) de la Licitación Pública Internacional de que se trata.

Que la firma Laboratorios Panalab SA, adjudicataria del lote 42 Nistatina suspensión oral 100.000 Ui/ml, ha rechazado la adjudicación notificada el 28 de junio de 2010.

Que, ante esta situación se ha comunicado la anulación de dicha adjudicación, así como la ejecución de la garantía de seriedad de la oferta que oportunamente presentaran.

Que como consecuencia de la anulación de la adjudicación del lote 42, se le solicitó a los oferentes Lafedar y Fabra, siguientes en orden de precios, que prorrogaran la validez de sus ofertas hasta el día 4 de septiembre de 2010. La firma Lafedar aceptó la extensión solicitada y la firma Laboratorios Fabra SA comunicó su voluntad de no prorrogar la misma.

Que, mediante Nota FEAPS N° 2018/10 de fecha 6 de agosto de 2010 la Coordinación General del Proyecto de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, remitió el Informe de evaluación técnica de los oferentes Lafedar SA y Fabra SA correspondiente al lote 42.

Que el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó la no objeción a la adjudicación del lote 42, mediante nota CAR N° 4160/2010.

Por ello,



*Ministerio de Salud*

Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios

**EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO  
DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN  
PRIMARIA DE LA SALUD - PNUD ARG/09/005  
DISPONE:**

**ARTICULO 1º:** Adjudicase el lote 42 de la Licitación Pública Internacional N° FEAPS 4/2009, por los montos y cantidades que se detallan en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, notifíquese a los oferentes y archívese

Dr. MAXIMO MOSQUE  
SECRETARIO DE PROMOCION  
y PROGRAMAS SANITARIOS  
Ministerio de Salud de la Nación



*Ministerio de Salud*

Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios

**ANEXO I**

Lote N°	Medicamento	Cantidades a adquirir	Adjudicatario	Precio Total en US\$ sin IVA	Precio Total en US\$ IVA incluido
42	NISTATINA - SUSPENSION ORAL 100.000 U / ML.	67.696	Laboratorios Federales Argentinos S.A	163.147,36	197.408,31

  


Dr. MAXIMILIANO DIOSQUE  
SECRETARIO DE PROMOCION  
y PROGRAMAS SANITARIOS  
Ministerio de Salud de la Nación